

JORNADAS SOBRE LA LEY DEL PATRIMONIO ESPECIALMENTE PROTEGIDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUGAR: Ilustre Colegio Notarial de Madrid
Ruiz de Alarcón, 3

FECHAS: Martes y miércoles 27 y 28 de abril de 2004

ORGANIZAN:

- FUNDACIÓN ÆQUITAS
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES
- FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- CERMI

CON LA COLABORACIÓN DE:

- OBRA SOCIAL DE CAJA MADRID
- ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

DIRECTORA: Dña. Teresa Sanjurjo González. Abogada, Directora de la Asociación Española de Fundaciones

DIRECTORA ADJUNTA: Dña. Ana Laura Aiello. Abogada

OBJETIVO: Difusión a nivel de usuario (personas con discapacidad, sus familiares y tutores) de las distintas posibilidades de utilización de la Ley 41/2003 de protección patrimonial de las personas con discapacidad. En la jornada se presentarán folletos informativos de cada una de las posibles utilidades de la citada ley de protección patrimonial, como son:

- creación de un patrimonio protegido, desarrollo, modificación y extinción
- autotutela
- modificación del régimen sucesorio
- derecho de habitación y derecho de renta vitalicia
- aspectos fiscales

Si bien el nivel de divulgación elegido es el de usuario final, se pretende que la asistencia esté compuesta por personal de asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad y de sus familias, que realicen posteriormente una difusión masiva de la información y documentos tratados en la jornada.

INSCRIPCIÓN: Se realizará **antes del 23 de abril** enviando por fax el boletín de inscripción y la copia de la transferencia bancaria a la Asociación Española de Fundaciones.

Rogamos a las personas con necesidades especiales se pongan en contacto con nosotros antes de formalizar su inscripción.

PROGRAMA - Martes, 27 de abril de 2004

9.45 - 10.00 Entrega de documentación

10.00 - 10.30 **Acto de apertura**

- Excmo. Sr. D. Juan Bolás Alfonso, Presidente de la Fundación Æquitas
- D. Luis Perales Ramírez, Presidente de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares
- D. Carlos Paramés Montenegro, Secretario General de la Asociación Española de Fundaciones
- Excmo. Sr. D. Javier Laorden Ferrero, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Delegado en el Foro "Justicia y Discapacidad" del Consejo General del Poder Judicial
- Excmo. Sr. D. Pedro Núñez Morgades, Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

10.30 - 11.30

I.- Presentación de la Jornada

Excmo. Sr. D. Félix Pantoja García. Vocal del Consejo General del Poder Judicial

II.- La Ley de patrimonio protegido

Excmo. Sr. D. Carlos Ganzenmüller Roig. Fiscal del Tribunal Supremo, Delegado en el Foro "Justicia y Discapacidad" de la Fiscalía General del Estado

Moderadora: Dña. Teresa Sanjurjo González, Abogada, Directora de la Asociación Española de Fundaciones

11.30 - 12.00 Pausa - Café

12.00 - 14.00

CAPITULO I DE LA LEY 41/2003: *Patrimonio protegido de las personas con discapacidad*

I.- Constitución del patrimonio

D. Torcuato Recover Balboa. Asesor Jurídico de FEAPS-Andalucía. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares

II.- Desarrollo: estudio de las reglas de la administración y disposición

D. Carlos Marín Calero. Notario

Moderador: D. Luis Cayo Pérez Bueno, Director Ejecutivo del CERMI

16.30 - 18.00

I.- El inventario y la rendición de cuentas

Dña. Esther López Bruletout. Técnico de auditoria y control externo del Tribunal de Cuentas

II.- Supervisión del patrimonio especialmente protegido. Comisión.

Dña. Nuria López-Mora González. Fiscal del TSJ de Madrid, Delegada en el Foro "Justicia y Discapacidad" de la Fiscalía General del Estado

III.- Modificación y extinción del patrimonio protegido

D. Rafael Leña Fernández. Notario, Patrono de la Fundación Æquitas

Modera: D. Bernardo Díaz Salinas, Director de la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid

PROGRAMA - Miércoles, 28 de abril de 2004

10.00 - 12.00

CAPITULO II DE LA LEY 41/2003: *Otras modificaciones del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*

I.- Autotutela

Dña. Alicia Aragoncillo Ibeas. Notaria, Delegada en el Foro "Justicia y Discapacidad" del Consejo General del Notariado

II.- Novedades en materia sucesoria

D. José María Segura Zurbano. Notario

III.- El artículo 831 del Código Civil y la protección de la persona con discapacidad

D. Víctor Garrido de Palma. Notario

IV.- Modificaciones en la Ley de Enjuiciamiento Civil

Ilmo. Sr. D. José Luis Terrero Chacón. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Patrono de la Fundación Manantial

Modera: D. Rafael de Lorenzo García, Secretario General del Consejo General de la ONCE, Coordinador del Grupo Sectorial de Fundaciones de la Discapacidad de la Asociación Española de Fundaciones

12.00 - 12.30

Pausa - Café

12.30 - 13.30 CAPITULO III DE LA LEY 41/2003: *Modificación de la normativa tributaria*

I.- Aspecto fiscal

D. Rafael Núñez. Abogado,
Landwell-PricewaterhouseCoopers

Moderador: D. Luis Perales Ramírez, Presidente de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares

13.30 - 14.15 **Acto de clausura**

- Dña. Pilar de Prada Solaesa, Vicedecana del Colegio Notarial de Madrid
- Dña. María Fernanda Ayán San José, Directora de Programación y Concertación Asistencial de Obra Social Caja Madrid
- D. Rafael de Lorenzo García, Secretario General del Consejo General de la ONCE, Coordinador del Grupo Sectorial de Fundaciones de la Discapacidad de la Asociación Española de Fundaciones
- D. Paulino Azúa Berra, Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI, Patrono de Æquitas y Director de FEAPS
- D. Bernardo Díaz Salinas, Director de la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid
- Dña. Cristina Alberdi, Abogada y Patrona de la Fundación Æquitas

Jornadas sobre la Ley del patrimonio especialmente protegido de las personas con discapacidad

Fecha: 27 y 28 de abril de 2004
Lugar: Ilustre Colegio Notarial de Madrid
Ruiz de Alarcón, 3 - 28014 MADRID

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (*)

NOMBRE y APELLIDOS:

ENTIDAD:

NIF:

CARGO:

DIRECCIÓN:

PROVINCIA:

CP:

POBLACIÓN:

TELÉFONO:

FAX:

E-MAIL:

Deseo recibir información sobre actividades de la AEF en esta dirección de email

INSCRIPCIÓN:

Entidades miembro de las organizaciones convocantes: 60 €

Particulares y entidades no asociadas: 120 €

La cuota de inscripción incluye: matrícula, documentación y cafés.

PAGO: por transferencia bancaria - Nº cta: 0182 5906 81 0201508448

Rogamos nos envíen este **Boletín de Inscripción junto con el justificante de la transferencia al fax: 91 578 36 23 antes del 23 de abril**.

(*) Los datos relativos a la entidad se utilizarán para la emisión de la factura